

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 1336

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES CAYAMBE TRANSCAYAMBE S.A. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 15 de mayo de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. DJCV.97.1110 de 4 de junio de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución ADM-97-066 de 3 de marzo de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES CAYAMBE TRANSCAYAMBE S.A. con domicilio en Cayambe en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Cayambe en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sientan razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cayambe.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 05 JUN 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

MFO/Mag.

Con esta fecha queda inscrita la presente
Sociedad No. 1.412, Partida N° 83 del Registro
de la Propiedad Mercantil, Tomo 39

Cayambe, a 25 de junio de 1997

EL REGISTRADOR

ROQUE M. CISPEROS VÉREZ
Registrador de la Propiedad
CAYAMBE

